PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1ª La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo que, informe con carácter urgente sobre la situación de los obradores abandonados del soterramiento del Ferrocarril Sarmiento ubicados en la calle Cuzco al 200, barrio de Liniers, a saber:

1. Indique si existe convenio, acuerdo o cualquier otro instrumento con el Gobierno Nacional o empresas concesionarias por el uso, custodia o cierre del obrador.
2. Informe si se ha aprobado un plan integral de cierre, reducción, desmantelamiento y/o reconversión del obrador ubicado en Cuzco al 200 y, en su caso, remita copia de dicho plan, cronograma de tareas y plazos previstos para su finalización.
3. Detalle las tareas efectivamente realizadas en el obrador de Cuzco al 200 durante los años 2024, 2025 y 2026, incluyendo retiro de estructuras, vallados, maquinarias y materiales, acondicionamiento del terreno y medidas de limpieza y desinfección.
4. Indique si se han realizado relevamientos de impacto en la seguridad, la circulación peatonal y vehicular, la higiene urbana y la calidad ambiental en el entorno del obrador, señalando metodología empleada, resultados y medidas adoptadas
5. Informe si existen denuncias, reclamos o actuaciones administrativas de vecinos, comuneros, la Defensoría del Pueblo u otros organismos vinculadas a los obradores de Cuzco al 200, precisando número de expediente, estado de trámite y respuestas brindadas.
6. Especifique qué coordinación se ha establecido con la Comuna 9 para el seguimiento de la situación del obrador y la definición del futuro uso del predio, detallando reuniones realizadas, compromisos asumidos y responsables designados.
7. Indique si el predio se encuentra debidamente cercado, iluminado y señalizado, describiendo las medidas de seguridad implementadas para prevenir intrusiones, hechos de inseguridad, siniestros y la acumulación de residuos.
8. Informe si se han detectado riesgos para la salud o la seguridad de la población asociados al estado de abandono del obrador (por ejemplo, presencia de roedores, vectores u otros, estructuras inestables, zanjas o excavaciones), y qué acciones se han adoptado para mitigarlos.
9. Precise si existe una definición oficial respecto del destino futuro del predio de Cuzco al 200 una vez desmantelado el obrador, indicando si se proyecta su recuperación como espacio público, equipamiento comunitario u otros usos de interés social.
10. Indique si en el ámbito del Gobierno de la Ciudad se ha evaluado el impacto presupuestario del mantenimiento y/o cierre de los obradores vinculados al soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, especificando partidas, programas y montos comprometidos.

Artículo 2° Comuníquese, etc.

Fundamentos

Señora Presidenta:

El presente pedido de informes tiene por objeto obtener información precisa, actualizada y verificable sobre la situación de los obradores vinculados al soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, en particular el ubicado en la calle Cuzco al 200, en el barrio de Liniers, que permanece en condiciones de abandono desde hace años y genera un grave impacto sobre la vida cotidiana de las y los vecinos.

Diversos medios locales y comunitarios han documentado que los predios de obradores dispuestos para la frustrada obra de soterramiento del Ferrocarril Sarmiento se encuentran distribuidos en los barrios de Flores, Floresta, Villa Luro y Liniers, incluyendo el obrador de Cuzco al 200, que permanece sin actividad hace tiempo y se ha convertido en un foco de preocupación para la comunidad. En estos artículos se describe que la ocupación prolongada del espacio público por estructuras en desuso, vallados deteriorados y materiales abandonados dificulta la circulación, degrada el entorno urbano y se asocia a situaciones de inseguridad, acumulación de basura y presencia de plagas.

De acuerdo con notas periodísticas recientes, representantes comunales de la Comuna 9, junto con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, iniciaron gestiones y presentaron pedidos de informes para exigir una solución urgente a la problemática específica de los obradores del soterramiento en Liniers. En estas crónicas se señala que los espacios localizados sobre la calle Cuzco al 200 llevan años sin actividad visible y que la falta de definición sobre su cierre o reconversión incrementa la incertidumbre y el malestar de quienes habitan y transitan la zona.

A su vez, medios nacionales e informes especializados han dado cuenta de que la obra de soterramiento del Ferrocarril Sarmiento se encuentra paralizada desde hace varios años, lo que dejó como "herencia" un túnel inconcluso y una red de obradores montados a lo largo de la traza que no fueron desmontados por las empresas a la espera de definiciones del Gobierno Nacional. Estos obradores, entre los que se incluye el de Cuzco al 200, ocupan espacio público y fueron objeto de reclamos vecinales por la degradación del entorno y los conflictos con la movilidad y la seguridad.

Frente a esta situación, el propio Gobierno de la Ciudad anunció en 2025 un plan de reducción y reorganización de nueve obradores en desuso vinculados al soterramiento del tren Sarmiento, localizados en Flores, Floresta, Villa Luro y Liniers, con el objetivo declarado de recuperar espacio público, mejorar la circulación peatonal y vehicular y responder a los reclamos vecinales. Sin embargo, las crónicas periodísticas más recientes indican que, en el caso concreto del obrador de Cuzco al 200, las tareas de cierre y retiro de estructuras no cuentan con plazos claros de finalización, y la falta de definiciones unívocas entre la Ciudad y la Nación perpetúa la situación de abandono del predio.

En el ámbito de esta Legislatura se han impulsado pedidos de informes vinculados al soterramiento de la Línea Sarmiento, solicitando al Poder Ejecutivo detalles sobre la situación contractual, presupuestaria y de planificación urbana asociada a esa obra, lo que demuestra la relevancia institucional del tema y la necesidad de contar con información oficial para ejercer adecuadamente las funciones de control y planificación. En consonancia con estos antecedentes, la situación puntual de los obradores abandonados en Liniers, y en particular el de Cuzco al 200, requiere precisiones específicas sobre responsabilidades, cronogramas de cierre, medidas de seguridad, impacto presupuestario y destino futuro del predio.

El estado de abandono de estos obradores no solo afecta la calidad del espacio público y el orden urbano, sino que también implica un posible riesgo para la seguridad de las personas, especialmente en lo que respecta a intrusiones, siniestros, acumulación de residuos y presencia de roedores o vectores. Además, la falta de información clara y accesible sobre las acciones concretas que se están llevando adelante para resolver el problema vulnera el derecho de la ciudadanía a conocer la gestión de los bienes públicos y el uso de los recursos destinados a obras de infraestructura de alto impacto.

Por todo lo expuesto, y ante la persistencia de los reclamos vecinales y la necesidad de que el Gobierno de la Ciudad brinde respuestas concretas, claras y verificables, se solicita la aprobación del presente pedido de informes.

Firmado digitalmente por Barbara Laura Rossen
Fecha:30/04/2026 14:49:15
Diputada Bárbara Rossen
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires